# **SESIONES ORDINARIAS**

# 2014

# ORDEN DEL DÍA Nº 501

## Impreso el día 22 de agosto de 2014

Término del artículo 113: 2 de septiembre de 2014

# COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Fiesta** del Reservado, que se lleva a cabo en la localidad de Pigüé, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Domínguez**. (5.403-D.-2014.)

#### Dictamen de comisión\*

#### Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Domínguez, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Fiesta del Reservado que se lleva a cabo en la laguna Las Encadenadas, en el partido de Pigüé, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 13 de agosto de 2014.

Luis E. Basterra. – Claudia A. Giaccone. – Gilberto O. Alegre. – Héctor Baldassi. – Omar S. Barchetta. – Herman H. Avoscan. – Carlos R. Brown. – Guillermo R. Carmona. – Marcos Cleri. – Laura

## Provecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

## RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la Fiesta del Reservado, que se lleva a cabo en la laguna Las Encadenadas del Club de Pesca y Turismo Pigüé, en Pigüé, provincia de Buenos Aires.

Julián A. Domínguez.

#### **INFORME**

## Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Domínguez, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Luis E. Basterra.

Esper. – Andrea F. García. – Héctor M. Gutiérrez. – Griselda N. Herrera. – Miguel I. Torres Del Sel. – Jorge A. Valinotto. – José A. Vilariño.

<sup>\*</sup> Artículo 108 del reglamento.